

Resumen de nuestra posición sobre los temas tratados el 9 de abril de 2014.

1. Continúan sin resolver el caso sobre presunto acoso en UID Puente de Vallecas: Conseguimos que Relaciones Laborales trasladara a 2 auxiliares administrativas como medida cautelar, pero los mandos policiales siguen sin intervenir sobre la grave situación de violencia psicológica.

2. Exigimos se realicen con urgencia las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales en Medio Ambiente a las plantillas de c/ Divino Pastor y de jardineros de Casa de Campo. En los dos lugares se están dando situaciones de riesgo psicosocial debido a las conductas por parte de la Dirección, de sometimiento, presión, bloqueos, faltas de respeto, intimidación, amenazas, etc.,

3. La parte social al completo, hemos solicitado para este mes la celebración de un Monográfico sobre Intervención Psicosocial con el fin de debatir, consultar, proponer y estudiar la influencia y afectación de los riesgos psicosociales en nuestra Administración, pues se hace imprescindible para atender a las y los empleados municipales establecer actuaciones y procedimientos más eficientes para prevenir, corregir y/o erradicar cualquier conducta hostil en el ámbito laboral.

[Leer más...](#)

4. Para la Escuela Infantil El Sol, CCOO demandamos la Evaluación Inicial de las actividades laborales, formación, canales de información eficaces, la vigilancia de la salud a estas trabajadoras de forma adecuada a los riesgos en sus puestos de trabajo como los referidos por ellas: Trastornos musculoesqueléticos, enfermedades contagiosas, etc., así como un estudio epidemiológico para estas categorías.

5. Ante la creciente preocupación mostrada por trabajadores de la UID Arganzuela sobre los posibles efectos adversos sobre su salud por exposición a los campos electromagnéticos emitidos por las dos Subestaciones eléctricas ubicadas en las inmediaciones de la Unidad (una propiedad de Iberdrola y la otra de la empresa de mantenimiento y explotación de la M-30),

desde CCOO pedimos informe higiénico de riesgos, explicación de los motivos que justifican los casos de patologías coincidentes descartando su relación con las referidas emisiones, medición (por empresa independiente y reconocida) en los momentos más favorables para la prevención de riesgos y en puntos críticos de mayor concentración de trabajadores y trabajadoras o donde pueda existir una posible interacción con otras fuentes de riesgo. El 14 de marzo, técnicos del Servicio de Prevención realizaron mediciones en turno de mañana resultando muy por debajo de los valores límite recomendados, los trabajadores nos manifestaron su escepticismo ante esta valoración pues referían que la mayor incidencia de enfermedades eran en turno de tarde, Seguidamente para despejar cualquier sospecha o duda CCOO pidió otra medición en ese turno que la van a realizar el día 14 de abril.

6. En el colectivo de Bomberos, apuntamos que falta la determinación de los responsables de la ejecución de las medidas preventivas propuestas en los informes de Evaluaciones de Riesgos en los Parques de Bomberos. CCOO exigimos que se definan ya los encargados de la implantación de las medidas reflejadas en la planificación. También preguntamos que por qué no se han entregado a los Bomberos Conductores los arneses RV4.2, integrados en los nuevos cubre pantalones de intervención, cuando les facilitaron la equipación de intervención. La SGT contestó que no está contemplado por la DG de Bomberos, que es remota la intervención en altura y que el bombero-conductor nunca se va a encontrar en una situación de riesgo que tenga que utilizar el arnés.

7. Tras Comunicación de Riesgos de CCOO en las dependencias de IAM c/ Albarracín, 33, se están instalando las cortinas de aire en las puertas de acceso. Las obras del murete en la acera del Pasaje entre las calles Julián Camarillo y Miguel Fleeta será asumido por la propiedad del edificio.

8. Madrid Salud. En el CMS de Puente de Vallecas se ha incorporado la plantilla del CMS de Retiro al tener que desalojar el edificio de la C/ Gobernador. Demandamos que se evalúen los nuevos puestos y se valore la repercusión psicosocial al unir las dos plantillas.

9. Continuamos solicitando ER Psicosociales en Agencia para el Empleo c/ Toledo.

10. La Directora General de Medios de Comunicación agota los plazos sin establecer medidas correctoras en la situación de conflicto en el Gabinete de Prensa, siendo la responsable de cumplir con las obligaciones que en materia de prevención establece la normativa.

## Información Comité Seguridad y Salud

Escrito por Administrator

Jueves, 10 de Abril de 2014 23:12 - Actualizado Domingo, 20 de Abril de 2014 19:57

---

AMPLIA LA INFORMACIÓN CON TUS DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN